

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO

HISTORIA INSTITUCIONAL DE CHILE, SIGLOS XVI AL XVIII

De la Ilustración a la Revolución

(1er semestre 2005)

Alfredo Jocelyn-Holt Letelier

Lo que nos proponemos en este curso es hacer un recorrido del paso de la Ilustración, entendida como período histórico a la vez que variable política e intelectual, a la Revolución concebida como hito y constante, también, de larga data en el mundo europeo-occidental. En el fondo, nos interesa examinar hasta qué punto la Ilustración es un factor causante, detonador, de lo que viene después: la Revolución y sus secuelas de terror y/o liberación. Porque se podría argumentar, por el contrario, que la Ilustración, más bien, previó y trató de evitar los excesos revolucionarios, aspiración que sólo logra retomar el liberalismo moderado decimonónico una vez que se ha reflexionado críticamente sobre la experiencia revolucionaria francesa.

Para dichos efectos examinaremos qué se entiende por Ilustración, cómo surgió al interior del absolutismo, y qué papel jugó durante la Revolución francesa. En la segunda parte del curso, nos concentraremos en Chile, en lo que significó el impacto del reformismo borbónico, cuál era la situación del país hacia fines del XVIII y principios del XIX, qué fue la Independencia, y por qué se recepcionó el republicanismo. Analizaremos, luego, la veta ética política del republicanismo, tanto en lo relativo a Europa como Chile; y, por último, haremos un recuento de la discusión crítica actual sobre la Ilustración en su proyección revolucionaria durante el siglo XX.

Este curso contempla clases expositivas del profesor y discusión en torno a textos asignados para cada unidad. En cuanto a evaluación, se harán dos pruebas de lecturas, correspondientes a un 50% de la nota cada una.

Temario

I)Qué es la Ilustración?:

Definición del concepto. Instrumentalidad relativa de éste en su versión kantiana.)Ideal o diagnóstico?

- Inmanuel Kant, ")Qué es la Ilustración?" [1784] en J.B. Erhard *et al*, *¿Qué es Ilustración?*, ed. A Maestre (2002), pp 18-29
- Michel Foucault, ")Qué es la crítica? (Crítica y *Aufklärung*)" [1978] y ")Qué es la Ilustración?" [1983] en *Sobre la Ilustración* (2003), pp 3-97
- Ernst Cassirer, capítulo I, "La forma de pensamiento de la época de la Ilustración" en *La filosofía de la Ilustración* (1932)

II El Antiguo Régimen y el Estado absoluto

Definición y contextualización del régimen absolutista.)Qué es el despotismo ilustrado? Orígenes históricos de este despotismo en Francia y su proyección al resto de Europa.)Qué tan moderno es el, quizá, mal llamado Antiguo Régimen?)Por qué el absolutismo no es un totalitarismo?)Qué tan central es el Estado bajo el absolutismo?

- Friedrich Meinecke, "La esencia de la razón de Estado" en *La idea de la razón de estado en la edad moderna* (1952), pp 3-23
- Leopold von Ranke, "Luis XIV" y "Federico el Grande" en *Grandes figuras de la historia* (1954), pp 244-246, 286-298
- Leopold von Ranke, "Historia de Francia en los siglos XVI y XVII" en *Pueblos y Estados en la historia moderna* (1986), pp 363-457
- G. Duby y R. Mandrou, "La época clásica: 'el siglo de Luis XIV'" en *Historia de la civilización francesa* (1958), pp 303-327
- Cesare Beccaria, *De los delitos y de las penas* (1764), pp 21-40

Lecturas sugeridas: Duque de Saint-Simon, *Memorias* (1829-1839); Voltaire, *Tratado de la tolerancia* (1763); Voltaire, *El siglo de Luis XIV* (1751); David L. Smith, *Luis XIV: Documentos y comentarios* (1992); Jean Sarrailh, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII* (1954); Antonio Dominguez Ortíz, *Carlos III y la España de la Ilustración* (1988); Madame de Sevigné, *Cartas a la hija* (1671); David Hume, ensayos [1711-1776]; Jean Starobinski, "La palabra civilización" en *Remedio en el mal: Crítica y legitimación del artificio en la era de*

las luces (1989); Jean Jacques Rousseau, *Discurso sobre si el restablecimiento de las ciencias y de las artes ha contribuido al mejoramiento de las costumbres* [1750]; Adam Smith, *The Theory of Moral Sentiments* (1984); Norbert Elias, *El proceso civilizador* (1939); Jean Jacques Rousseau, *El contrato social* (1762); Michel Foucault, *Locura y civilización* (1961); Michel Foucault, *El nacimiento de la prisión* (1975)

III La Ilustración y la Revolución

La discusión actual sobre la Revolución francesa. ¿Qué entendemos por Revolución?

- Emmanuel J. Sieyès, Preámbulo y Capítulo I, "El Tercer Estado es una Nación Completa" en *¿Qué es el Tercer Estado?* [1789], pp 53-61
- Robespierre, "Caracteres y legitimidad de un gobierno revolucionario" [1793] en *La razón del pueblo*, selección de escritos, ed por H Sanguinetti, pp 118-129
- George Rudé, "¿Por qué hubo una revolución en Francia? y "Los historiadores y la Revolución Francesa" en *La Revolución Francesa* (1988), pp 17-51

Lecturas sugeridas: Alexis de Tocqueville, *El Antiguo Régimen y la Revolución* (1856); Edmund Burke, *Reflections on the Revolution in France* (1790); Joseph de Maistre, *Consideraciones sobre Francia* (1796); Luis Diez del Corral, *El liberalismo doctrinario* (1945); A de Lamartine, *Historia de la Revolución Francesa* (1847); Claudio Rolle et al, eds., *La Revolución Francesa en sus Documentos* (1990); Michel Péronnet, *Vocabulario básico de la Revolución Francesa* (1983); E. J. Hobsbawm, *La época de las revoluciones, 1789-1848* (1962); Albert Soboul, *La Revolución Francesa* (1981); Jacques Godechot, *Las revoluciones (1770-1799)* (1969); G. Lefebvre, *La Revolución Francesa y el Imperio, (1787-1815)* (1950); Louis Bergeron, Francois Furet et al, *La época de las revoluciones europeas, 1780-1848* (1976); Simon Schama, *Ciudadanos: Una crónica de la Revolución Francesa* (1989); Jacques Solé, *Historia y mito de la Revolución Francesa* (1988); Michel Vovelle, *La mentalidad Revolucionaria* (1985); Gaspar Gómez de la Serna, *Goya y su España* (1969)

IV El Caso Chileno

De la Ilustración al accidente de la Independencia. ¿Fue la Independencia un quiebre? El orden republicano como orden de legitimación

- A Jocelyn-Holt, *La Independencia de Chile: Tradición, Modernización y Mito* (1992)

Ver Bibliografía del libro antes citado para otras lecturas

V La República de la Virtud

Los modelos clásicos de la Ilustración. El ideal republicano. Montesquieu: ¿ilustrado o liberal? ¿Un intento de república de la virtud en Chile?

- Jean Starobinski, "1789", "El mito solar de la Revolución", "Principios y voluntad", "La ciudad geométrica" y "Arquitectura parlante, palabras etnizadas" en *1789, los emblemas de la razón* (1973), pp 7-9, 27-54

- Marguerite Yourcenar, "El negro cerebro de Piranesi" en *A beneficio de inventario [1959-1961]* (1994), pp 112-156

- Montesquieu, *El Espíritu de las Leyes*, [1748], Libro I, "De las leyes en general", pp 43-48; Libro II, "De las leyes que se derivan directamente de la naturaleza del gobierno", pp 49-58; Libro III, "De los principios de los tres gobiernos", pp 59-69; Libro V, "Las leyes que da el legislador deben ser relativas al principio de gobierno", pp 80-108; Libro XI, "De las leyes que forman la libertad política en sus relaciones con la Constitución", pp 188-219; Libro XII, "De las leyes que forman la libertad política en su relación con el ciudadano", pp 220-246; Libro XIX, "De las leyes en relación con los principios que forman el espíritu general, las costumbres y las maneras de una nación", pp 334-357, ed. de Carlota Caulfield, (1976)

- Alfredo Jocelyn-Holt Letelier, "La República de la Virtud': Repensar la cultura chilena de la época de la Independencia" en *El Peso de la Noche: Nuestra frágil fortaleza histórica* (1997), pp 65-104

Lecturas sugeridas: Jean Starobinski, *Montesquieu* (1953); Montesquieu, *Cartas*

persas (1721); Montesquieu, *Grandeza y decadencia de los romanos* (1734); María del Carmen Iglesias, *El pensamiento de Montesquieu: Política y ciencia natural* (1984); Philip Pettit, *Republicanism: Una teoría sobre la libertad y el gobierno* (1997); Angel Rama, *La ciudad letrada* (1984); Mario Góngora, *Estudios sobre la historia colonial de Hispanoamérica* (1998); Mario Góngora, *Estudios de historia de las ideas y de historia social* (1980); Juan Egaña, *Código moral* (1836)

VI La Ilustración y sus Críticos

El debate actual sobre la Ilustración.

- Hannah Arendt, capítulo VI "La *vita activa* y la época moderna" en *La condición humana* (1974), pp 325-424
- Jean Clair, "El Estado nacionalsocialista como `obra de arte total'" en *Malinconia. Motivos saturninos en el arte de entreguerras* (1996), pp 147-163
- Benda *et al*, *El espíritu europeo* (1957)
- Tzvetan Todorov, *Memoria del Mal, Tentación del Bien: Indagación sobre el siglo XX* (2000), pp 9-60
- Claudio Magris, "Utopía y desencanto" en *Utopía y desencanto: Historias, esperanzas e ilusiones de la modernidad* [1996], pp 7-17
- Michel Foucault, *La verdad y las formas jurídicas* (1980), pp 93-148

Lecturas sugeridas: Theodor Adorno y Max Horkheimer, *Dialéctica de la Ilustración* (1944); Anthony Pagden, *La Ilustración y sus enemigos: Dos ensayos sobre los orígenes de la modernidad* (2002); Joseph de Maistre, *Consideraciones sobre Francia* [1796]; Joseph de Maistre, *Estudio sobre la soberanía* (1794-1796); J L Talmon, *Mesianismo Político: La etapa romántica* (1960); Gonzalo Fernández de la Mora, *El crepúsculo de las ideologías* (1964); Octavio Paz, *El ogro filantrópico* (1979); Pedro Morandé, *Cultura y modernización en América Latina: Ensayo sociológico acerca de la crisis del desarrollismo y de su superación* (1984); Marcos García de la Huerta, *Reflexiones americanas: Ensayos de intra-historia* (1999); Benjamin Constant, "La Libertad de los antiguos comparada con la de los modernos" [1819]; Isaiah Berlin, "Two concepts of Liberty" en *Four Essays on Liberty* (1969); André Glucksman, "El caballo de Voltaire" en *Dostoievski en Manhattan* (2002)

Programa cursado y aprobado por doña NICOLE RAVANAL SALINAS, en el Departamento de Ciencias del Derecho durante el primer semestre del año 2005.-

ÁLVARO ANRÍQUEZ NOVOA
Director
Departamento de Ciencias del Derecho

Santiago, 18 de enero de 2024